

## LAS ABREVIACIONES DE SEÑOR Y SEÑORA EN

### FORMULAS DE TRATAMIENTO

Así se intitula el Capítulo VII de los *Problemas de dialectología Hispanoamericana* (Buenos Aires, 1930), del eximio fonetista e ilustre Director del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, señor don Amado Alonso.

Este ligero estudio mío lleva, también, igual epígrafe, por la sencilla razón de que quiero hablar aquí sobre el mismo problema fonético, del cual, con erudición envidiable y magistralmente, habla el conspicuo Profesor de Filología Española, señor Alonso. Voy a ampliar el corto párrafo que escribí, hace once años, sobre los tratamientos *ña* y *ño*, en mi libro *Barbarismos fonéticos del Ecuador*, para complacer a tan docto colega, que me pide más noticias sobre lo que ocurre con estos tratamientos en el Ecuador.

En mi citado libro escribí estas ligeras notas: "Así como los *montubios* (campesinos) del litoral abrevian, siempre, la palabra *señor*, pronunciándola *ñor*, unas veces, y *señó*, otras, asimismo, los *chagras* o campesinos del interior, y demás gente vulgar, dicen *ña* por *niña*; y *ño* por *niño*; en otras ocasiones se oye, también, *niño* y *niña*. Creo que esta última pronunciación obedezca a influencias étnicas, ya que son peculiares de la gente india que habita en las aldeas interandinas". (Pág. 53, párrafo 53).

Según lo demuestran convincentemente los señores Alonso y Rosenblat, las formas *niño* y *niña* son de carácter bien hispánico, que se registran en la literatura medieval y que se usan hoy en muchas regiones de América y de España. (Nuevo Méjico, Colombia, Perú, etc.) véase *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, I, nota al § 127.

Los tratamientos de *ña*, en vez de *niña*, y de *ño*, por *niño*,

son generales en todas las ciudades y pueblos de la altiplanicie andina; los usan las cocineras, sirvientes y, en general, toda la clase llamada baja, inclusive la rural; es el tratamiento que dan a toda persona de las altas clases sociales. No hay diferencia de edades; sólo existe la social; y así muy bien puede ser *ño Luis* un niño de uno o dos años, como un viudo octogenario; igualmente, *ña María* puede ser una mujer de un año, como otra de setenta.

Bien puede ser que en su origen, es decir, en los primeros tiempos de la colonización española, las formas mencionadas, se derivaran, tal vez, de *señá* y *señó*, apócopies de *señora* y *señor*. Por desgracia no tengo material para documentarme. En la evolución lenta de estos tratamientos, *señor* quedó en *ñor*, y *señora* en *ñora*; luego se esquematizaron en *señó* y *señá*; y más tarde, en *ña* y *ño*, de uso vulgar, "como signo o señal de depreciación social", según la autorizada opinión de algunos fonetistas y dialectólogos modernos.

Pero, ahora, me refiero a la región interandina, las formas *ña* y *ño* no son otra cosa que aféresis de *niña* y *niño*, respectivamente. Esta es mi modesta opinión. Obvio es establecer este origen, por cuanto coexisten, en los pueblos y ciudades del altiplano las formas *niña-ño*, *niña-ño*, como voces isónimas de *ña* y *ño*. El señor Alonso que cita mi teoría, dice que ni fonética ni semánticamente se la puede objetar. <sup>(1)</sup>

No se olvide que los tratamientos *niña-ño* usa, preferentemente, la gente rural; y *ña* y *ño*, el vulgo de las ciudades, es decir, toda gente de servicio.

Personas ilustradas que han vivido en pueblos y haciendas de la región litoral me han asegurado que también es corriente el uso de las aféresis *ña* y *ño*, derivados de *señá* y *señó*, peculiares de esta región. Este tratamiento, me han dicho, se lo dan a personas de igual condición social, como simple testimonio de cortesía, en sentido familiar, o algunas veces, como despectivo. En este caso es indiscutible que las aféresis tantas veces mencionadas, proceden de los primitivos *señá* y *señó*.

(1) AMADO ALONSO, *Biblioteca de Dialectología hispanoamericana*, T. I, 424. *Problemas de Dialectología hispanoamericana*, 116. Buenos Aires, 1930.

como en Andalucía, Asturias y otras regiones de España y de América.

De lo expuesto se deduce fácilmente que dichos tratamientos (*ña* y *ño*) tienen, en el Ecuador, doble procedencia: en la Sierra o altiplano, son aféresis de *niña-ño*; y en la Costa, de *señá-ñó*. Muy conveniente sería averiguar si en otros pueblos de América acontece igual cosa.

En cuanto al tratamiento de *ñora*, aféresis de *señora*, lo he oído en boca del vulgo de las ciudades interandinas; lo da a personas de su misma condición social, pero de mayor edad, o con más dinero: *ñora* Carmen, puede ser una mujer de pueblo entrada en años, u otra, joven, pero adinerada.

*Ñor*, *señor*, usan los campesinos del litoral, en la misma forma que *señó*.

No tienen el mismo valor semántico, entre nosotros, los tratamientos *ña* y *ñora*, como en Méjico. Queda ya explicada la razón de esta diferencia ideológica.

El tratamiento *don* vuelve a ser de actualidad; pero no *doña*. Don ha estado casi olvidado por muchos años, pero ahora se lo oye cotidianamente, tanto entre la clase culta como en la vulgar, y aun en la rural. En realidad entre los campesinos se ha conservado y no repuesto el *don*, como signo o señal de atención y cortesía.

En el Ecuador no alternan jamás el tratamiento de *ñora* con *ña*; pero sí con *señá*, usado, acabo de decir, en el litoral ecuatoriano.

Son absolutamente desconocidas, entre nosotros, las formas *siña*, de Nuevo Méjico, e *iñá*, de Cuba.

*Misia* o *mísea* = mi señora, es corriente en casi todas las provincias del interior, en la misma forma y condiciones en que la usan en Colombia, Chile, la Argentina y en casi toda la América hispana. Es tratamiento de gente culta, para señoras casadas o viudas; pero, en estos últimos tiempos ha decaído mucho; parece que tiende a desaparecer. La pronunciación es aquí *mísea* o *misia*; nunca *míseá* o *misiá*, como lo anotan algunos tratadistas, tales como Cuervo, para Venezuela; y Segovia, para Chile.

Muy curioso es el caso, creo genuinamente ecuatoriano, de que *doña* sirva más bien para designar a las indias; ej.: *esa doña es joven* = esa india es joven; *oye, doñita, ven acá* =

oye, indiecita, ven acá. Son expresiones que cotidianamente se oyen en ciudades y pueblos del interior.

Refiriéndose al tratamiento *don*, dice muy bien el señor Alonso: "Vuelve a ganar terreno . . . pero ya no como privilegio de nobleza, sino como fórmula de mera cortesía". Este es nuestro caso.

También en Guayaquil y otras ciudades costeñas, se ha generalizado el tratamiento de *niña*, correctamente pronunciado; lo dan cocineras y sirvientes a las señoras y señoritas de la casa donde sirven. Para los varones tienen el de *señor*, sean jóvenes o viejos; y el de *niño*, para los niños.

Muy fácil es determinar la extensión geográfica de los tratamientos de *ña* y *ño* como aféresis de *niña* y *niño*: corresponde, precisamente, a la de las provincias interandinas del Ecuador; y como abreviación de *señá* o *señó*, a la extensión territorial de las provincias litorales. En la primera, o sea en la altiplanicie, se aplica dicho tratamiento para diferenciar la condición social; en la segunda, o sea en la Costa, sólo se usa como testimonio de urbanidad y cortesía, o mero tratamiento familiar; y en algunos casos, en forma despectiva, especialmente cuando lo dan a los negros.

Ojalá que esta ligera explicación sea del agrado de mi docto colega, señor Alonso.

GUSTAVO LEMOS RAMÍREZ.

Guayaquil, julio de 1933.